



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 135 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 MAR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3071-2017-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 210-2013-GGR-GR PUNO de fecha 14 de mayo del 2013, con un presupuesto total de S/. 39'280,227.22 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 528-2016-GGR-GR PUNO de fecha 14 de octubre del 2016 se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA– PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 757-2016-GGR-GR PUNO de fecha 30 de diciembre del 2016 se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA–PUNO;

Que, mediante Informe N° 091-2016-GR-PUNO/GGR/ORSyLP/RHNP-SO de fecha 24 de febrero del 2017 (elevado con Oficio N° 264-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se detallan las modificaciones que se indican en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA– PERSONAL	6'903,860.52	500,000.00	7'403,860.52
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA– BIENES	15'100,985.26	-500,000.00	14'600,985.26

Que, con Informe N° 138-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

PRES





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº *135* -2017-GGR-GR PUNO

28 MAR 2017

PUNO,

Estando al Informe N° Informe N° 091-2016-GR-PUNO/GGR/ORSyLP/RHNP-SO de fecha 24 de febrero del 2017 (elevado con Oficio N° 264-2017-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 138-2017-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI – ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI – PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL